ACTA DE APERTURA

Adjudicación Directa Electrónica No. SC-2026-00002535	**SOLICITUD DE PEDIDO: 60035254**
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTEIVO SISTEMA AIRE ACONDICIONADO DE LA GERENCIA DE CONTOL REGIONAL NORTE	

En la Ciudad de *Gómez Palacio, Dgo*, siendo las *13:00* horas, del *19* de febrero de *2026* en el Departamento de Abastecimientos de la Gerencia de Control Regional Norte, ubicada en: Calle Guanaceví #131 Parque Industrial Lagunero, Gómez palacio, Dgo., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta Adjudicación Directa, de conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y lo previsto en el programa de eventos de la SDC. El acto fue presidido por la M.A. Consuelo Ramos Alvarez, servidor público designado por la convocante.

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (Plataforma), reportando el sistema lo siguiente:

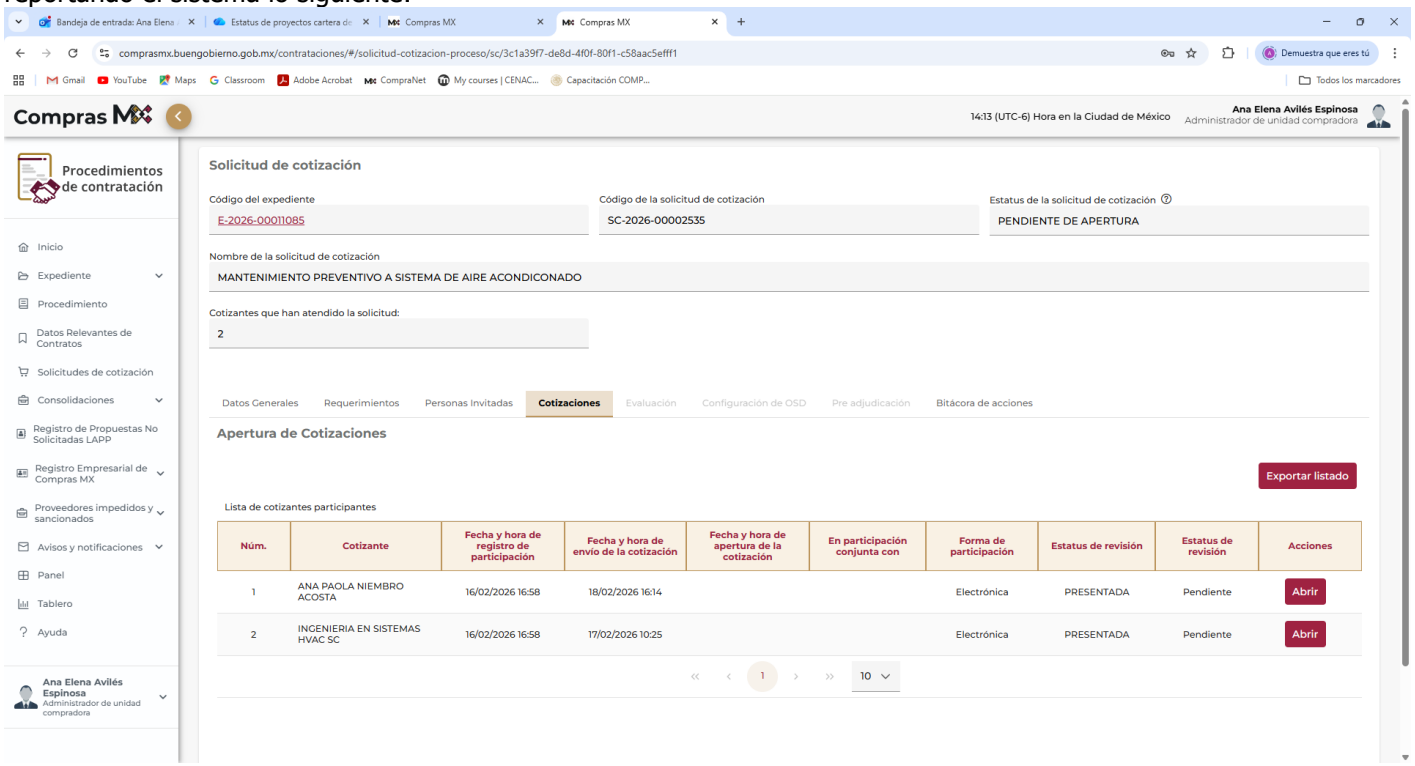

ACTA DE APERTURA

No.	Licitantes que presentaron sus proposiciones electrónicamente (vía Plataforma)
1	**ANA PAOLA NIEMBRO ACOSTA**
2	**INGENIERÍA EN SISTEMAS HVAC, S.C.**

Se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas vía Plataforma, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 46 de la Ley, fracción II y 92 penúltimo párrafo de su Reglamento, y se dio lectura a precios unitarios, sin I.V.A., de las proposiciones, así como el importe total de las mismas, cuyo monto total se consigna a continuación:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN				
	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
ANA PAOLA NIEMBRO ACOSTA	Única	1	SERVICIO	$353,795.00	$353,795.00
				Subtotal	$353,795.00
				I.V.A.	$56,607.20
				Total	$410,402.20

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN				
	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
INGENIERÍA EN SISTEMAS HVAC, S.C.	Única	1	SERVICIO	$223,127.00	$223,127.00
				Subtotal	$223.127.00
				I.V.A.	$35,700.32
				Total	$258,827.32

De conformidad con el artículo 46 fracción I de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación legal, técnica y económica, y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado el día ***20 de febrero 2025, a las 11:00 horas,*** **en el Departamento de Abastecimientos, ubicada en: Calle Guanaceví # 131 Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo**.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: **en el Departamento de Abastecimientos, ubicada en: Calle Guanaceví # 131 Parque Industrial Lagunero,**

ACTA DE APERTURA

Gómez palacio, Dgo, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/

De conformidad con el artículo 92 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que, no haya presentado escrito de interés en participar en esta licitación y manifestaran su interés de estar presente en el mismo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las ***15:30*** horas, del día ***19*** del mes de ***febrero*** del año ***2026***.

Esta Acta consta de ***03*** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

Nombre	Área	Firma
M.A. CONSUELO RAMOS ÁLVAREZ	**SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN**	
ANA ELENA AVILÉS ESPINOSA	**SUPERVISORA ADMINISTRATIVA**	